

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 286 -2010-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 20 de Octubre del 2010

Vistos, el Memorando N° 819-DG-HVLH-2010, Resolución Directoral N° 200-2010-DG-HVLH, Resolución Directoral N° 231-2010-DG-HVLH, la Resolución Directoral N° 232-2010-DG-HVLH y la Resolución Directoral N° 260-2010-DG-HVLH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 040-2010-DG-HVLH, modificada por la Resolución Directoral N° 068-2010-HVLH, se conformó el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 200-2010-DG-HVLH de fecha 30 de julio del 2010, se asigna la función de Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia a la Médico Psiquiatra Juana Isabel Villa Morocho en reemplazo del Médico Psiquiatra Armando Torres Olivera, por renuncia irrevocable en el cargo de Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con Resolución Directoral N° 231-2010-DG-HVLH de fecha 17 de setiembre del 2010, se dio término a la asignación de funciones a la Médico Psiquiatra Gisella Esther Vargas Cajahuanca como Jefe del Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes; asignándole las funciones a la Médico Psiquiatra Juana Isabel Villa Morocho como Jefe del Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes;

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 232-2010-DG-HVLH de fecha 17 de setiembre del 2010, se dio término a la asignación de funciones del Médico Psiquiatra Carlos Alexis Salgado Valenzuela, como Jefe del Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria, asignándose al Médico Psiquiatra Oscar Villanueva Salas, Nivel 3, las funciones de Jefe del Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con Resolución Directoral N° 260-2010-DG-HVLH de fecha 07 de octubre del 2010, se dio término a la asignación de funciones a la Médico Psiquiatra Juana Isabel Villa Morocho, como Jefe del Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes; asignándole las funciones a la Médico Psiquiatra Giovany Margarita Rivera Ramirez como Jefe del Departamento de Psiquiatría de Niños y Adolescentes;

Que, en los artículos 11° y 15° del Decreto Supremo N° 008-88-SA, de fecha 18 de Febrero de 1988 "Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico", señala la conformación y las funciones de los comités Hospitalario de Residentado Médico en las dependencias del Sector Salud;

Que, en el numeral 6) literal c) del artículo 17° del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado, aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, modificado por Resolución Suprema N° 013-2008-SA, señala que el Comité Hospitalario de Residentado Médico velará por el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades del Médico Residente;

Que, en atención al documento del visto, es necesario formalizar el acto de administración de modificación en relación a la conformación de los miembros por las nuevas designaciones de los funcionarios y asignaciones de Jefes de las Unidades Orgánicas del Hospital Víctor Larco Herrera;



Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica Director , del Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y del Sub Director General del Hospital Victor Larco Herrera;

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG y Ley N° 28716;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Actualizar el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital "Victor Larco Herrera", el que estará integrada por los siguiente profesionales:

- | | |
|---|------------|
| - Dr. Edgar Jesús Miraval Rojas
Director General | Presidente |
| - Dr. José Ranilla Collado
Jefe del Departamento de Hospitalización | Miembro |
| - Dr. Oscar Villanueva Salas
Jefe del Departamento de Consulta Externa y
Salud Mental Comunitaria | Miembro |
| - Dr. Carlos Tomas Anticona Bringas
Jefe del Departamento de Emergencia | Miembro |
| - Dra. Juana Isabel Villa Morocho
Jefe del Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia | Miembro |
| - Dra. Giovany Margarita Rivera Ramírez
Jefe del Departamento de Niños y Adolescentes | |
| - Odont. Javier Peña Babilonia
Jefe de Oficina de Docencia e Investigación | Miembro |
| - Dr. Luis Enrique Otoy Camino
Presidente del Cuerpo Médico | Miembro |
| - Dr. Oscar Augusto Villanueva Salas
Representante de la (Universidad Pública) | Miembro |
| - MR3 Ana Maria Zamolloa Torres
Representante de los Médicos Residentes | Miembro |



Artículo Segundo.- El Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital " Victor Larco Herrera " cumplirá con sus funciones señaladas en el artículo 15° del Decreto Supremo N° 008-88-SA y con el numeral 6) literal c) del artículo 17° del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado, aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, modificado por Resolución Suprema N° 013-2008-SA y demás normas conexas.

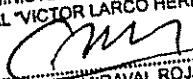
Artículo Tercero.- Queda subsistente los demás artículos de la parte resolutive de la Resolución Directoral N° 040 -2010-DG-HVLH y la Resolución Directoral N° 068-2010-DG-HVLH en lo que fuere pertinente.

Artículo Cuarto.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".



Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"


Dr. EDGAR J. MIRAVAL ROJAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 17027 R.N.E. 8617

EJMR.F/JA
Distribución

C.c Dirección General
C. Dirección Ejecutiva de Administración
C. Dirección de Asesoría Jurídica
Interesados
Archivo